

Vol: 115

Sección: Historia

Nº : 1

Año: 1730

Información tomada sobre los perjuicios cometidos a los vecinos por el maestro de campo Miguel Valdes en el valle de Aguay.

Foj: 5

Yo también sabe de cierto que asina
biuda del finiente Ignacio Lizcano una
señalada en la misma casa. Y fue la dicha biuda
de la casa y descubrió la maldad con que se
que para que no sabe y que también sabe sea muy perjudi-
cial en su mal lenguaje segun la queja comun de todo este
dicho Valle de Aguaya. Losquales han dicho que lo que se trata
de las abas. Mas no sabe con que palabras se ha opromido
esta eslaberidad segun el juramento que hecho tiene y lo firmo
conmigo y los dos testigos que me asisten luego se selló el
sellado:

Juan de Sarmiento
Yo Gerónimo de Mendosa
Yo Benito de Mendosa
Yo Benito de Mendosa
Yo Benito de Mendosa

Indicho día Mes y año Yo el dicho Juez Comisionado
de guerra Ante mi y delos dos testigos que me asisten al Capitan
buen Ramiro que es vecino de este Valle de Herceabi su jurame-
mento que hizo el Dño. Mtro. Sr. y una Señal de Cruz triple
ma de derecho tocando luego prometió decir la verdad de lo que
supiere y fuere preguntado. Viéndole leído el auto ante
cedente p. mi provisto para esta Sumaria y entendido su
efecto y siendo también leído el poder y petición que
algunos de los de la casa que lo que sabe a cerca de lo
lo contenido es que el Maestro de Campo Miguel Balde
comu perjudicial y de otros inquieto y que se queja de
que se cumple con losbedades con que se han
son ordenes que se da el Sr. Gov. y otros Vezes dice que son

D. Baltazar Portillo Ramon Lycano Juan, Bega
 Boguin Mariano Berto Santiago de Veiba
 quatenemos y poseemos chacaras y estancia en el Valle de Casap
 gua Aguay y S. Con sembrados y Nueve Cortos ganados y
 de seamos vivir en paz quietud y sosiego como Dios Nro
 manda, descomulgamos que por quanto padecemos y sufrimos
 nos repetidos y continuados danos y perjuicios de la casa de
 Mra. de campo Miguel Balde y de su zona y Ma
 rguale muchos y graves Inquietudes y molestias contra
 tra reputacion y de Mujeres Cayadas y Solteras y otros
 Reprimidos por las Reales Justicias tratandolos con duros
 de bulgando banias Novidades y haciendos otras cosas que
 Inquietan y perturbaban siendo Nuestros Pobres Soldados
 nos Mantenemos y amovemos familias de Nuestras y abas
 zonal en el Valle y acudiendo a nuestra Corta amovencia
 igaion de servir al Rey Nro. S. que Dios guarde en d
 der Nuestra Patria y para que esto se queda remedio
 Reparar damos Nuestras podes bastante al Cap
 de Billalba aquel que por derecho se requiere y
 para que porci y por Nuestras conveniencias. Ante el
 Gov. y Capp. Gen. de esta Provincia apedix
 diente de Casap para y abrenquac me
 quien daremos el Nombre de los testigos

que antecede de dicho año
y delo demás que aquí se refiere para que su señoría
seca de sus desygnia en la forma de los dichos y de los
valley aun hombre de campo judicial deba mirar lo que con
benga a nuestra quietud y la de los señores de dicho valle
y de las personas que en él residen y de las personas que en él residen
como apobres y de los señores de Antequera de
y de poder de los señores de los dichos nombres en este
valle de ~~los~~ y de los señores de Mill de los señores y de los
años

Baltasar Pineda
Francisco Pagan
Mariano de Bentez
Francisco Pega
Ramón
Liscano
Santiago de la Cruz

Francisco
Javallos

de los Alcaides y Comendadores de las Indias
cuando los balleys cayendo por voluntad de
10. vicula mente se acuerda que le adado a entender el
rey y que aora cinco veces poco mas o menos con una
hecha al Capp. Luciano Gonzalez y solo seyo de unido
que aquella memoria se la viada el Sr. Gov. para a
premiar a todos los contenidos en dicha memoria y remitir
los ala Villeta y que mejor relacion dara el dicho Capp.
Luciano Gonzalez de toda la conversacion que sobre este caso
hubo con el y que para su mal lenguaje y malos te
aminoz atendido q. fue ocasion de malos tratamientos y dadas de
dela lasor otigador de Sumala lengua los Capitanes Juan
Bogarin Juan Cordoio Juan Pualtero y que sobre los da
nos y demas que se acuerda de lo que sabe y que era y la verdad
segun el juramento que fecho tiene y lo firmo con unigo
dos testigos mis asistentes con el papel afalta del cellado

Juan de la mara 446
y mendoza Gabriel Ramirez

#6. Ato nro de mendoza = #6. Rio de Ventura

Indicho dia me yano de el dicho. Fue comisionario mande
cer ante mi y de los dos testigos que me asisten a Benito
Monzon que y beano de este Valle y le recibí juramento q
hizo por D. Nro. Sr. y una cenal de Cruz en forma de
cho tocuó cargo prometio de decir verdad de lo que
oye y fuere preguntado y cuando leido el auto ante
cedente por mi proveido para esta Sumaria y entendido
efecto y cuando tambien leido el yode y fatic

al principio de este año que lo que sabe a seaca de todo
que el Maestre de Campo Miguel Baldez
dente hacen daños en los ganados Baunoz de los vecinos
de este valle y que se le conta por vista aca de nido en serrados
en su Corral seij bues a Jeno los quales bues eran de un
Correntino que se llamaban Paicho Bautista que los tenia
encargados al teniente Ignacio Lizcano con otra partida que
separaban cuidando y que de los seij bues que estaban en el
Corral del dicho baldez mando Matas dos bues queda
ndo siempre los demas encerrados y que quando man
ran dichos dos bues que y a tenia una charqueada de un qu
caj Mayor supo subiese a los de aquellos mesmos bues la
Carne que estava charqueada Mas dice que sabe y es testigo
de vista que sacaron de su Corral un becerro tambien el Caj
Mayor Baltazar Portillo que lo tenia acollado con una cara
lechera suya propia y que quando esto sucedio aca pocas ca
ras que arian echado del Corral su lechera del dicho
Caj Mayor Portillo Mas dice que sabe este testigo que ariendose le per
dido a una Señora llamada Yoza una becerro aca de una lech
era que tenia prestado el dicho Caj Mayor y ariendose
le prestado la Señora de que como se le aca perdido su
Señora hizo diligencias de buscarla el dicho Caj Mayor
yoza y que en este medio fue a su casa de este testigo si
bien como agregado de la Caja del Maestre de Campo Mi
guel Baldez y Sindiaste ningún instus sedio aca
da Mi Compadre Portillo buscando Suberana y lo me
ando limpiando los dientes de aca la comido y la mita
via en la degenza del Maestre de Campo Miguel Baldez
y que esto sucedio aca dos meses Mas dice que sabe este testigo

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Yo de la manana
Yo en do la

Hoy Gerónimo de mendosa
Yo Benual Gomez

En este valle de Aguay... en doce dias del mes de Agosto de mil y Cien y...
Y veinte años Yo el dicho Juez Comisionista mande hacer Ante
mi Yo de los dos testigos que me acyten al Cappn Blas de... que
no deste valle Yo le recibí Juramento que hizo por D. Nro
Sr. Y una Señal de Cruz En forma de derecho Socuyo cargo
Prometio decir Verdad de lo que supiere Y fuere pre
guntado Y fúndole leido clauto Ante cada uno Yo mi pro

una yta Sumaria y entiendo Suspecto y entiendo
declaro que lo que sabe a cerca de todo lo contenido es que en la
Caza del Maestro de campo Miguel Baldez an executado
buenos daños en los Ganados vacunos y Suidos por mi pregun-
tado que como los años dize que por las noticias que tenia del Va-
lle que sugente eran los que mataban sus vacas en el campo y se
lleuaban la carne en sus casas y que se acuerda que el veniente
Ramon Licoano se dize que a via hallado en el campo en un
ba una vaca suya y lo rechazando que su gente leuaron hecho
aquel daño se llego ala casa y hallo carne fresca mas no hizo
may diligencia y dice mas que una noche togo con los Indios
del dicho Mtro de campo Mig. Baldez que huan carga
dos con carne fresca y preguntandoles que donde traian a
quella carne dijeron que auia comprado su amo de un
Negro llamado Lucas de Tabary y que en el camino se le
auia muerto y que saliendo al campo en un de mañana
togo con una vaca muerta en el campo del Sello de Seandro
de Candia y le auio y la fue a ver y conocio sea suya una le-
chosa la que se mato y que aueriguando con el Negro suya tier-
ra auer vendido dicho Maestro de campo Miguel Baldez
alguna vaca se dize que no auia tal cosa y que tenia
en su casa y se dize asse y se dize el dicho Seandro de
Candia no se acuerda ahora may diligencia en su casa y que
tambien sabe decir que quantas veces Pasca ala Ciudad viene
diciendo que trae ordenes del Sr. Gov. para disponer en este Valle
en los casos que sucediere de Remedios hurtos y otras Indias y
que otras veces dice que tiene comision de los Señores Alcaldes
ordinarios para Remedios hurtos y otros daños que sucedieren
en este Valle y que con estas Notedades lo jeman alboroto

Juzgo que no sabe mas que lo que viene de
esfuerzidad segun el juramento que tiene hecho y que sea
y Verifica entrada su claracion y lo firmo conmigo y los dos
que me acuden en este papel a falta del Cellario =

Yo el Jefe de la causa
y me en doña

44 Blas de los

1799 Gerónimo Remondosa

12 Bna Ventura Gomez

Indicho dia mi Jefe vino en esta Posada donde enchallo D^a Lorenza
Bernity Viuda del teniente y Jefe de la causa que llevo a caso en dicha
mi Posada y me dixo que tenia noticia de la diligencia en que yo y
suana entendiendo de lo de mucho secreto y que tenia que se pudiesen
hacer quejas de los daños continuos que se iban haciendo en sus tierras
siendo el sustento de sus hijos y para almitirle su
pedimento se dixo que asi se sea judicialmente su claracion y
que para eso se le diese copia su juramento y dixo que asi lo haria
a su voluntad dado acuerdo a la gravedad del juramento fal
to a que me dixo que ella mi Jefe lo sabia y que no sabia de Lucas
gas. Su conciencia le dice lo que no fue verdad y que esto para
asociarse su juramento que hizo por D^o Nro S^o y una señal de
Cruz en forma de derecho lo que cargo prometio de su verdad
en la representacion y queja que hacia primera mente dixo que
de la casa del Maestro de Campo Miguel Baldey avia recibido veje
tudos daños en todas sus tierras y de otras que avia de
para tres meses en el mes de Mayo le mataron una lechera de
indios suos y saliendo al campo de Sobrinos suos vieron fluir
la carne alucasa y con esta razon avia pagado a la casa del dicho
Maestro de Campo Miguel Baldey llevando consigo a los dos sobrinos
nos que vieron y conocieron a los dos indios que mataron la di
cha lechera y al tiempo llegado a la casa halló estavan con
pariendo la carne y haciendo la grasa y que solo se dixo que no
eran modor de Muxeres y que le veio que no supiese el cargo
el Cap^o Mayor Baltazar Portillo y que de esto se acordó

Regente Mayor Juan Gerónimo Ramirez y
 Juan Ramirez y que los nombra para que declaren la ver-
 dad quando sea fuerza mas dice que se lepedio al difunto suma-
 rido una Junta de bues y que alcanso de tiempo parecio el
 quero del un buey que loavia dado aun fulano Colman y que
 de supropio nombre no se acordava el dicho Maytre de Campo
 de mas dice que abora bues se han enueado en el campo que hon-
 parecidos los queros y que temiendo no le suceda al fura cosa con-
 cho Maytre de Campo ya no se abre a hacer diligencia en su
 casa por queia en otra otra oracion seavia querido en bues
 por aver sido aduabrix otro dano que suadio en su casa
 fuera de cinco bues que se les cubrieron y abeniguaron
 abuelas enueado en su casa por los queros y el lallo que de-
 nian que fueron sacados de supropia casa y que esto fue
 publico por aver muchos saudores de estos casos y que
 esta es la verdad segun el Juramento que fecho tiene y que
 la queja que da es porrigada de tan con dnuos danos que vea
 un fenda una sobre vinda por buccar el con suelo y
 remedio de tantos danos como ha recebido y que no se
 pacion los quejos que hadado y por no saber firmar ni
 ver ninguna persona a quien pidiera fogas lo firmace
 ella lo firmo con todos sus rigor que me acyten en este papel
 a falta del Cellado

Juan de Pamarca
 y Men do...

Dgo Gerónimo de mendosa
 Dgo Pedro Benavente Gomez

En este Valle de Agnayo distrito de la Ciudad de la Asuncion en
 catorce dias del mes de Agosto de mill setecientos y treinta años
 Yo el dicho Juez Comisionario digo que aviendo conuido
 con las diligencias que el Sr. Gov. y Capp. Gen. de esta Provincia
 se le avia mandado que su Comision y se han Obisado con
 fidelidad y Secreto como me ha ordenado su Señoria